COPIA EXPTE Nº 200-000840 AÑO 2022 FOLIO 18

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION Nº 0366 -MG-2022

SAN JUAN, 26 OCT 2022

VISTO:
El Expediente N° 200-000840-2022, registro del Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante las referidas actuaciones se tramita llamado a Compulsa Abreviada N° 010-MG-2022 para la contratación de servicio de consultoría para realizar monitoreos en forma presencial del nivel de satisfacción de los usuarios del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Provincia -RedTulum, por el período de tres (03) etapas, con una duración de cuatro (04) semanas cada etapa desde su adjudicación.
Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley N° 2000-A, artículos 12°, 15° ss y cc y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículos 56° al 61°.
Que el Departamento Contable del Ministerio de Gobierno ha consignado la imputación presupuestaria con la debida intervención de Delegación Fiscal Contable.
Que ha tomado intervención Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno
POR ELLO;

EL MINISTRO DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a División Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Gobierno a efectuar el llamado a Compulsa Abreviada N° 010-MG-2022 para la contratación de servicio de consultoría para realizar monitoreos en forma presencial del nivel de satisfacción de los usuarios del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Provincia -RedTulum, por el período de tres (03) etapas, con una duración de cuatro (04) semanas cada etapa desde su adjudicación.

ARTICULO 2°.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares al Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales de la Compulsa Abreviada N° 010-MG-2022.

ARTICULO 3°.- El presente gasto se imputará a:

PRESUPUESTO AÑO 2022 – LEY 2342-I-
JURISDICCION 1.20.0 –MINISTERIO DE GOBIERNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.00.00 –TESORO PROVINCIAL
PROGRAMA 02 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31 Y 32
SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01-GESTION ADMINISTRATIVO - CONTABLE

SERVICIOS NO PERSONALES
02.00.00.A01 11.0.00 3- SERVICIOS NO PERSONALES.....$ 1.500.000,00

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

INTERVINO

ES COPIA FIEL

Graciela Ingallina Frias
JEFA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. ALBERTO HENSEL
MINISTRO DE GOBIERNO
Provincia de San Juan